



Ministerio Público de la Defensa
2024 - 30 años de autonomía

Acta Firma Conjunta

Número:

Referencia: ACTA CPRE3 Exp. 92206/23 - Conmutadores de red LAN

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente EX-2023-00092206- -MPD-DGAD#MPD

Licitación Pública N° 03/2024

En la ciudad de Buenos Aires, a 30 días del mes de agosto de 2024, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 3 de la Defensoría General de la Nación, creada por Resoluciones AG Nro. 308/05, DGN. Nros. 697/09, 90/17, 2004/17 y RDGN-2023-1058-E-MPD-DGN#MPD, integrada por el Dr. Eduardo Jorge Madar en su carácter de presidente, la Cdora. María José Regueira y el Cdor. Jorge De Mársico, en carácter de vocales; a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, tendiente a la adquisición de conmutadores de red LAN (Switches Ethernet) para los centros de datos que conforman el Ministerio Público de la Defensa - Defensoría General de la Nación, de Av. Callao 970 de la Ciudad Autónoma de Buenos, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: DAXA ARGENTINA S.A.

OFERTA N° 2: TELECOM ARGENTINA S.A.

OFERTA N° 3: OPTIMA INGENIERIA S.A.

En primer término, corresponde examinar si las ofertas presentadas se ajustan a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente llamado. En este sentido, y conforme surge de los dictámenes jurídicos obrantes en IF-2024-00040998-MPD-AJ#MPD e IF-2024-00047952-MPD-AJ#MPD y de lo expresado por el área técnica en NO-2024-00041740-MPD-SGAF#MPD e IF-2024-00043879-MPD-SGAF#MPD, las tres ofertas son técnicamente adecuadas y todos los oferentes han presentado la documentación requerida.

En consecuencia, esta Comisión de Preadjudicaciones N° 3 considera que, acorde los montos ofertados, resulta adecuado preadjudicar:

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Oferta N° 2 - TELECOM ARGENTINA S.A.	
				Precio Unitario	Precio Total
1	CONMUTADOR de RED - 48 puertos 10G Base-T	Unidad	2	USD 13.310,00	USD 26.620,00
Total preadjudicado				USD 26.620,00	

A los fines establecidos en los artículos 103 de la resolución DGN 230/11 y 29 de la resolución DGN 1144/15, se establece el siguiente orden de mérito:

1) OFERTA N° 3: **OPTIMA INGENIERIA S.A.**

2) OFERTA N° 1: **DAXA ARGENTINA S.A.**